A TODOS LOS LICITADORES INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE 361 PLAZAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIAS MODALIDADES (EXPTE. SER- 04/19) (CONTR 2019/412578)". PROMOVIDO POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE SEVILLA.

Se pone en conocimiento a todos los interesados en el expediente de referencia, la publicación en el Perfil del Contratante de las Resoluciones 513/2021, 514/2021 y 515/2021 de fecha 16/12/2021 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, a los Recurso 271/2021, 273/2021 y 274/2021 interpuestos por "Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro Sevilla " , contra la Resolución de 20 de Mayo de 2021, del órgano de contratación, por la que se adjudica el contrato de " Servicio para la contratación de 361 plazas de Acogimiento Residencial de Menores de Sevilla (Expte SER 04-19. CONTR 2019 412578) respecto a los LOTES 6, 8 y 9.
Se acuerda el levantamiento de la suspensión del procedimiento de licitación para los lotes citados y notificar las resoluciones del Tribunal a todos los interesados.

Indicándoles que a la mayor brevedad posible se dará cumplimiento por esta Delegación Territorial a lo resuelto.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma de la presente.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Fdo.: Maria Angeles Jaramillo Morilla

Es copia auténtica de documento electrónico